Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los/las señores/as que a continuación se relacionan para servir Notarías en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

Para la Notaría de MALAGA, (por traslado del Sr. Tortosa Mu-

		MALAGA,	noz), a D. JUAN-ANTONIO MADERO GARCIA, Notario de la Línea de la Concepción, 2º.
U	н	GRANADA	(por defunción del Sr. Iribarne Pérez), a D. JOSE-IGNACIO BRAQUE- HAIS GARCIA, Notario de Pollença, 3ª
"	H	MARBELLA	(Creada por Decreto Demarcación, 1994), a D. EMILIO ITURMENDI MORALES, Notario de Marbella, 1º.
"	71	HUÉLVA	(por jubilación del Sr.Sancho Alegre), a D. JAIME-ANTONIO SOTO MAD $\underline{\mathrm{R}}$ RA, Notario de Dos Hermanas, 1^{\pm} .
	ч	ALGECI- RAS	(por traslado del Sr. Montoro Piza rro), a Dª ROSA-MARIA CORTINA MA LLOL, Notaria de Lepe, 3º.
r.	π	CORDOBA	(por traslado del Sr.Alarcón Santa olalla), a D. TOMAS-JOSE GILA PUER TAS, Notario de Bailén, 3°.
ıı	11	LUCENA	(por traslado del Sr.Molina Gallar do),a D. JOAQUIN-JORGE ZEJALBO MA- TIN, Notario de Montilla, 2°.
IP.	n	MONTORO	(por traslado del Sr. Gari Munsuri), a D^ MARIA DE LOS ANGELES GARCIA ORTIZ, Notaria de Villa del Río, 3° .
T	11	SALOBRE ÑA	(por traslado del Sr. Reguero Mar tín), a D. RAFAEL-EDUARDO DIAZ GA- RIJO, Notario de Montefrio, 3º.
W	н	SEVILLA	(Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. PEDRO-ANTONIO ROMERO
			CANDAU, Notario de Arahal, 2º.
Para	la Notaría de	MALAGA	(Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. JOAQUIN MATEO ESTEVEZ, Notario de Cornellá de Llobregat, 1°.
Para	la Notaría de	MALAGA GRANADA	(Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. JOAQUIN MATEO ESTEVEZ, Notario de Cornellá de Llobregat,
Para			(Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. JOAQUIN MATEO ESTEVEZ, Notario de Cornellá de Llobregat, l'. (Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. SEGISMUNDO-LUIS ROYO-VILLANOVA, Notario
Para n	n	GRANADA CADIZ BENALMA- DENA (Arroyo de la Miel	(Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. JOAQUIN MATEO ESTEVEZ, Notario de Cornellá de Llobregat, 1°. (Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. SECISMUNDO-LUIS ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, Notario de Ayora, 3°. (por traslado del Sr.Peche Rubio), a D. JOSE-RAMON CASTRO REINA, Notario de Quesada, 3°. (Creada por Decreto Demarcación 1994), a D° ANA-ISABEL VALDIVIESO GAGO, Notaria de Sant Carles de la
para n	n 11	GRANADA CADIZ BENALMA- DENA (Arroyo de la Miel	(Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. JOAQUIN MATEO ESTEVEZ, Notario de Cornellá de Llobregat, 1°. (Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. SECISMUNDO-LUTS ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, Notario de Ayora, 3°. (por traslado del Sr.Peche Rubio), a D. JOSE-RAMON CASTRO REINA, Notario de Quesada, 3°. (Creada por Decreto Demarcación 1994), a D° ANA-ISABEL VALDIVIESO
Para " " "	11	GRANADA CADIZ BENALMA- DENA (Arroyo de la Miel	(Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. JOAQUIN MATEO ESTEVEZ, Notario de Cornellá de Llobregat, l'. (Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. SEGISMUNDO-LUIS ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, Notario de Ayora, 3°. (por traslado del Sr.Peche Rubio), a D. JOSE-RAMON CASTRO REINA, Notario de Quesada, 3°. (Creada por Decreto Demarcación 1994), a Dº ANA-ISABEL VALDIVIESO GAGO, Notaria de Sant Carles de la Rapita, 3° (por traslado del Sr. López Escribano), a Dº MARIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ CAZORLA, Notaria de Archi-
Para n n	11 11 71	GRANADA CADIZ BENALMA- DENA (Arroyo de la miel BAZA ESTEPO-	(Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. JOAQUIN MATEO ESTEVEZ, Notario de Cornellá de Llobregat, l'. (Creada por Decreto Demarcación 1994), a D. SEGISMUNDO-LUIS ALVAREZ ROYO-VILLANOVA, Notario de Ayora, 3°. (por traslado del Sr.Peche Rubio), a D. JOSE-RAMON CASTRO REINA, Notario de Quesada, 3°. (Creada por Decreto Demarcación 1994), a Dº ANA-ISABEL VALDIVIESO GAGO, Notaria de Sant Carles de la Rápita, 3° (por traslado del Sr. López Escribano), a Dº MARIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ CAZORLA, Notaria de Archidona, 3°. (por traslado del Sr. Fuertes Sintas), a D. JORGE MORO DOMINGO, No-

(por traslado del Sr. Florit Carranza), a D. JOSE LUIS GARCIA-CARPINTERO MUÑOZ, Notario de Bar-Sevilla, 15 de abril de 1996.- El Director General,

Para la Notaría de VILLAMAR
TIN

Jesús María Rodríguez Román. CONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO

DECRETO 145/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Carlos Soriano Hernández, como Secretario General de Relaciones con el Parlamento.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Relaciones con el Parlamento y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en nombrar a don Juan Carlos Soriano Hernández, como Secretario General de Relaciones con el Parlamento.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ORTEGA GARCIA Conseiero de Relaciones con el Parlamento

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

DECRETO 141/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don Luis García Garrido como Director General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de abril de 1996,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a don Luis García Garrido como Director General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por pase a otro destino.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO Consejero de Trabajo e Industria

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTES

DECRETO 146/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Reyes Ruiz, como Viceconsejero.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deportes y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en nombrar a don Antonio Reyes Ruiz, como Viceconsejero de la Consejería de Turismo y Deportes.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN Consejero de Turismo y Deportes

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 142/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don Pedro Navarro Imberlón, como Viceconsejero.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Pedro Navarro Imberlón, como Viceconsejero de la Consejería de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucío

MANUEL PEZZI CERETTO Consejero de Educación y Ciencia

> DECRETO 147/1996, de 24 de abril, por el que se nombra a doña Isabel Mateos Guilarte, Viceconsejera de la Consejería de Educación y Ciencia.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en nombrar a doña Isabel Mateos Guilarte, Viceconsejera de la Consejería de Educación y Ciencia.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 143/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de don Bartolomé Ruiz González, como Viceconsejero.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 y 26.13 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Bartolomé Ruiz González como Viceconsejero de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía DECRETO 148/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Claudia Zafra Mengual como Viceconsejera.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 y 26.13 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Claudia Zafra Mengual como Viceconsejera de Cultura.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CALVO POYATO Consejera de Cultura

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 144/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el cese, por pase a otro destino, de doña Isabel Mateos Guilarte, como Secretaria General Técnica.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de doña Isabel Mateos Guilarte, como Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO Consejero de Medio Ambiente

> DECRETO 149/1996, de 24 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Luis García Garrido como Viceconsejero de la Consejería de Medio Ambiente y Presidente de la Agencia de Medio Ambiente.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de abril de 1996.

Vengo en disponer el nombramiento de don Luis García Garrido, como Viceconsejero de Medio Ambiente y Presidente de la Agencia de Medio Ambiente.

Sevilla, 24 de abril de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía